



INTERFERENCION DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE ANTE NACIONES UNIDAS

EMBASSADOR OCTAVIO ERRAZURIZ

67° AGNITION TERCERA COMISION
Item Agenda 28

Nueva York, 16 de octubre 2012

Cotejar con el original

STATEMENT BY PERMANENT REPRESENTATIVE OF CHILE TO UNITED NATIONS

AMBASSADOR OCTAVIO ERRAZURIZ

67° UNGA THIRD COMMITTEE

Agenda item 28

New York, 16 October 2012

Check against the original

Señor Presidente,

mi Meditación de una hora expresado por la CELAC en el Panel Anual sobre la mujer.

Señor Presidente,

En Chile, la incorporación en el mundo de las mujeres y su participación de los géneros son factores fundamentales para el logro del desarrollo económico y social, con inclusión como para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Es así que, asimismo, es un imperativo desde la perspectiva de los Derechos Humanos, razón por la cual mi país organizó, junto a Portugal y participó activamente en el Panel Anual sobre la integración de los derechos humanos de la mujer en todo el sistema de las Naciones Unidas.

En Chile, nuestro país ha concurrido al congreso internacional que trata esta importante temática y ya en el año 1998 suscribió la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer, la que entró en vigor en 1989. Desde esa fecha, nos hemos esforzado por cumplir los compromisos internacionales contraídos y, posicionar a las mujeres en la sociedad chilena, tanto en el ámbito de sus derechos humanos, como en el ordenamiento jurídico nacional e internacional, en todos los aspectos de su vida. Tendiente a este fin, se crea en 1991 el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), organismo con rango de Ministerio encargado de liderar y impulsar este proceso adoptando políticas, programas y acciones en materia de igualdad de género y no discriminación hacia la mujer. Presente a lo largo de las 15 regiones del país, su cobertura ha aumentado en un 84% entre el año 2006 y el 2012.

Señor Presidente,

En Chile, nuestra país estima que los Derechos Humanos son universales, indivisibles e interdependientes. Tenemos necesidad de cumplir los compromisos internacionales adquiridos por Chile tanto en la Convención, los tratados de Derechos Humanos y sus programas de acción, como la Declaración y el Programa de Acción de Beijing y las recomendaciones de vigésimo Tercera Sesión de las Comisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Asimismo, impulsamos las labores que desempeña la Comisión sobre el Estatuto Jurídico y Social de la Mujer y las iniciativas de las ONG mujeres.

Cuenta detallada de los avances que mi país ha logrado para eliminar las desigualdades entre los géneros y los rasgos de vulnerabilidad. Este informe fue dado a conocer la semana pasada en Ginebra por la Ministra Directora del Servicio de Relaciones Exteriores, SERNAM, en el contexto de la presentación del 5 y 6° Informe Combinado de Chile efectuado en el 55 período de sesiones del Comité para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Señor presidente,

Mi país estima que para avanzar en la igualdad y la inclusión social se debe considerar a mujeres y hombres, como personas con igualdad de derechos y oportunidades. En esta perspectiva se han realizado o se realizarán múltiples reformas y programas de acciones en los diversos aspectos que presenta esta temática, de los cuales me permito destacar los siguientes:

Mejoras en las condiciones de trabajo e ingresos de las mujeres en la actividad laboral como:

La ley que respaldará el derecho a la igualdad de las remuneraciones;
la que otorga permiso a los padres de hijos con discapacidad para ausentarse del trabajo y
la que incorpora el permiso post natal, que extiende además de 14 a 24 semanas.

A ellas se unen programas como "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" que buscan la inclusión laboral con un enfoque de género y el desarrollo de sus labores laborales con equidad de género que tiene por objeto mejorar la participación y la posición de las mujeres en el mercado de trabajo.

Por otra parte, el Gobierno de Chile impulsó la creación de la "Comisión Asesora Presidencial Mujer, Trabajo y Maternidad" con el propósito de realizar el análisis y desarrollo de una propuesta integral que permita alcanzar tres grandes objetivos:

- a) garantizar el mejor cuidado de los hijos,
- b) disminuir el costo de la maternidad en la actividad de mujeres y
- c) facilitar una mejor conciliación entre familia y trabajo.

En materia de educación, nuestros principales desafíos son relevantes los desafíos que enfrentamos. La ocupación se centra, por una parte, en ampliar la cobertura focalizando la educación preescolar, y por otra parte, en disminuir la deserción por motivos de género, malla curricular y educación sexual. La cobertura del sistema de educación chileno es del 99% en la educación básica y del 90% en la educación media. Cabe señalar que actualmente en Chile cada 100 profesionales que egresan de la educación superior en Chile son mujeres. Nuestros principales desafíos son presentar medidas educativas especiales de mujeres y niñas rurales, indígenas, jóvenes embarazadas, madres, como también a las personas indígenas de nuestra sociedad civil.

En el campo de la salud, un gran paso ha significado el establecimiento del Sistema de Acceso Universal con Garantías Explícitas, que nos permite enfrentar las patologías de salud, entre las cuales se encuentran priorizadas las que inciden especialmente en las mujeres.

Nuestros mayores desafíos están relacionados con la salud adolescente y corresponsabilidad parental, así como la esperanza de vida al nacer, las muertes maternas, las enfermedades y la malnutrición. Cabe señalar en este ámbito que en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se ha logrado reducir la mortalidad materna en un 60% entre 1990 y 2015, pasando de 100 muertes por cada 100.000 embarazadas de 0,65% en el año 2010. Por otra parte, en la Estrategia Nacional de Salud 2011-2020, se incluyó la meta de disminuir en un 50% la tasa de embarazo adolescente. Este objetivo se debe en gran medida a que la salud adolescente está siendo abordada vinculada con los ámbitos de salud sexual, reproductiva y materna, con un enfoque preventivo y promocional en el primer nivel de atención.

En cuanto a la participación política de la mujer, éste es el aspecto donde se necesitamos mayores avances. Cabe señalar que en las elecciones presidenciales y parlamentarias de diciembre del 2009 si bien la votación femenina fue superior a la masculina, la representación femenina en el Senado de la República aumentó solamente de 2,3% a 3,1%. Por su parte, en la Cámara de Diputados se mantuvo el porcentaje de 14,2%. De 22 Ministerios solo 4 son encabezados por mujeres y en la Corte Suprema de Justicia de Chile los 21 escanos sólo 5 están ocupados por mujeres, con lo que se reitera esta situación, en consecuencia en proceso de

tramitación un proyecto de ley que establece una política más equilibrada para el acceso y ejercicio de cargos de elección popular por parte de mujeres.

Señor Presidente,

En el tema de violencia contra la mujer uno de los avances más significativos fue la entrada en vigor de la ley de femicidio en diciembre del 2010, que sanciona y aumenta las penas aplicables a este delito, modificando las normas sobre el delito. Es así como se han ido reduciendo paulatinamente el número de refutaciones que en el 2008, 2009 y en el 2010. Además, la ley modifica la tipificación de los delitos sexuales facilitando su investigación. Paralelamente se crearon los programas "Chile Acompaña" para la prevención de la violencia intrafamiliar, atención y protección a sus víctimas y el programa "línea temprana" como mecanismo de alerta y detección precoz y respuesta oportuna ante la violencia. Destaca también la implementación de los centros especializados en atención a hombres que ejercen violencia de pareja, lo que obedece a una respuesta comunitaria integrada para contrarrestar este flagelo.

Además con la promulgación de la ley que tipificó el delito de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, Chile busca prevenir y sancionar el tráfico de mujeres y niñas en forma específica. SEREMIN implementa un plan piloto de casas de víctimas de tráfico así como lineamientos para una política nacional global con la cooperación nacional e internacional de otros actores relevantes y mediante la validación de planes de trabajo con países de la región.

Señor Presidente,

En este importante tema para la gran mayoría de los Estados que nos que integran la comunidad de naciones, mi país se une a las voces de aquellos que ante estiman que la cooperación y la solidaridad internacional constituyen un imperativo para lograr las metas propuestas en nos de alcanzar la equidad de género y el empoderamiento de la mujer, contribuyendo de esta manera a un desarrollo sostenible y equitativo que es la esencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con miras a la agenda de desarrollo post 2015.

Muchas gracias

Mr. Chairman,

My delegation joins in the statements of CELAC regarding the Advancement of Women.

Mr. Chairman,

Chile believes that the full inclusion of women and gender equality is pivotal in attaining inclusive economic and social development, as well as to achieve the Millennium Development Goals. It is also an imperative from the perspective of Human Rights, which is why my country has recognized and actively participated alongside Portugal in the Annual Panel on integrating human rights of women throughout the United Nations system.

Our country has recognized the international law on this important matter, in 1980, signed the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women, which came into force in 1989. From this date on, we have striven to meet international commitments and to position Chilean women in society in order for them to enjoy the rights enshrined through national and international law in all aspects of life. In 1991, the "Servicio Nacional de la Mujer" (SERNAM, National Women's Service) was created as an organization with ministerial rank, and was given the responsibility of leading this process and encouraging policy-adoption, programs and actions in the field of gender equality and non-discrimination against women. Present throughout the 15 regions of the country, its budget has increased by 84 percent between the years 2006 and 2012.

Mr. Chairman,

Indeed, our country believes that Human Rights are universal, indivisible and interrelated and we need to fulfill the international commitments Chile has acquired in the Convention, Human Rights treaties and their programs of actions such as the Beijing Declaration and Platform for Action as well as the recommendations of the Treaty on the Status of Women. General

Assembly of the Americas. We will support the work of the Commission on the Legal and Social Status of Women and the guidance of ILO Women's Convention.

Last week, a detailed account of my country's progress towards eliminating gender inequalities and the challenges that still remain in this area was announced by Greya Ujue, Minister and Director of the SERNAMEG, in the context of the presentation of Chile's National Gender Equality Report, conducted in 53rd session of the Commission on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women.

Mr. Chairman,

Chile believes that in order for there to be progress on an issue of equality and social inclusion, men and women should be considered as individuals with equal rights and opportunities. In this context, we have conducted our policy reforms, programs and actions in the various areas presented by this issue, of which I would like to highlight the following:

Improved working conditions and income for female workers such as:

The law that protects the right to equal pay;

The law that grants permissions to parents of children with disabilities to be absent from work; and;

The law that incorporates parental, postnatal and postnatal leave from 12 to 24 weeks.

These are complemented by the "Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género" (Good Gender Equity Labor Practices) program, which seeks to train women in the labor market.

"Buenas prácticas laborales con equidad de género" (Good Gender Equity Labor Practices) which aims to improve the participation and position of women in the labor market.

Moreover, the Government of Chile has prompted the creation of the "Comisión Asesora Presidencial a Mujeres" (Presidential Advisory Committee on Women's Work).

and Maternity in order to perform the analysis and development of a comprehensive proposal that would be in three main objectives:

- a) Ensure the best care for children,
- b) Separate the cost of maternity in the hiring of female workers and,
- c) Provide a better balance between family and work for the men and women of Chile.

With regard to education, advances are as important as the challenges we face. On one hand, the focus is on expanding coverage, focusing on early childhood education, and on the other hand, the focus is on increasing the quality of education. The coverage of the education system reaches 100% in primary education, and 90 per cent in secondary education without distinction of sex. Currently 6 of 10 professionals who graduate from higher education in Chile are women. The special educational needs of future women and girls, indigenous, young pregnant and mothers present significant challenges.

With a view to fulfilling a policy that has meant the establishment of the Sistema de Acceso Universal Gratuito a las Educación Superior (Access with Explicit Guarantees), which allows free access to all health institutions, the government has implemented various policies that affect women.

Our biggest challenges relate to adolescent health and parental shared responsibility, as well as life expectancy of children and adolescents, diseases and malnutrition problems. In this regard it should be noted that in the framework of the Millennium Development Goals, the target set for 2015 in the prevalence of HIV in pregnant women of 0.9 per cent in 2007 has been achieved.

Moreover, in the National Health Strategy 2011-2020, the target of reducing by 10 per cent the projected rate of teen pregnancy was fulfilled. We believe that all of this is because adolescent health is being addressed, considering not only physical health, reproductive and mental health, with a prevention and promotion approach at the primary care level.

Regarding women's social participation, this is the area where further progress is needed.

While the female was under-represented in the male in the 1980-2009 presidential and parliamentary elections, female representation in the Senate increased only from 5.3 per cent to

13.1 per cent. Meanwhile, in the House of Deputies the percentage remains at 11.2 per cent. Women head only 4 of 22 ministries, and in the Supreme Court of Justice only 5 of the 21 seats are held by women. In order to remedy this situation, a law that promotes affirmative action policy, is in process for women access and exercise of popular elected positions.

Mr Chairman,

In the area of violence against women one of the most significant advances was the ratification of force of the femicide law, Decree 17.910, which sanctions and increases the penalties for this crime, modifying the rules of parricide. In consequence the number of murders has been reduced each year, from 57 in 2008 to 40 in 2011. In addition, the law punishes the definition of sexual offenses by facilitating their investigation. Simultaneously, the "Círculo Cero" (Circle Zero) program for domestic violence prevention created through a partnership with the victims, and implementing an "early warning" mechanism for early detection and timely response to domestic violence. We also highlight the implementation of 15 specialized centers for men who exercise this type of violence, recognizing the role of the community to assist against it.

In addition to the promulgation of a law which addresses the issue of emigration of migrants and human trafficking, Chile seeks to anticipate, prevent and punish suffering of women and girls in a specific way. The SERNAM has implemented a pilot case file for victims of human trafficking, as well as policy guidelines for comprehensive national policy cooperation with other national and international stakeholders and through the solidification of work plans with other countries of the region.

Mr. Chairman,

In this important year for the large majority of our Member States of the community of nations, my country joins the voices of those who believe that international solidarity and cooperation are imperative to achieve the projected goals towards gender equality and the empowerment of women, contributing to sustainable development and specifically, to the Millennium Development Goals with a view to the development agenda post-2015.

Thank you

